Puesto de trabajo: Dirección General Técnica y Servicios, Subdirección General de Servicios. Subdirector general adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.371.180. Localidad: Madrid.

Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Económicas. Experiencia en gestión económica, presupuestaria y administración financiera de la Administración Pública.

### ANEXO II

DATOS	PERSO	NALES
-------	-------	-------

Primer apellido	Segundo apellido		o	Nombi		че		
DNI	Cuen	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP			
Domicilio. calle y número	Provi	ภะเล		Localidad		Teléfone		
DESTINO ACTUAL				<u> </u>				
Ministerio		Dependencia			Localidad			
Denominación del puesto de trabajo		N	CD	Fecha de posesió	on .	Grado consolidado (en su caso)		
SOLICITA: Ser admitido a la cor fecha	ivocatoria púl	olica para prov «Boletin Oficia	eer puestos de al del Estado»	trabajo por el si de	istema de libi	re designación, anunciada por ( . ), para el puesto de trabajo s	Orden de siguiente	
Puesto de trabajo	NCD	Unida	d de que depende			Localidad		
Se adjunta currículum.								

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

# UNIVERSIDADES

23846

RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el sistema de libre designación, la plaza de Secretario del Consejo Social de esta Universidad.

Vacante la plaza de Secretario del Consejo Social de la Universidad de La Laguna y siendo necesaria la provisión con carácter urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3) y en el artículo 159 de los Estatutos de atra Universidad he estados para la Reforma de la función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3) y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar a concurso de los Estados de esta Universidad, ha resuelto convocar a concurso de los Estados ción, entre funcionarios con titulación universitaria superior, del grupo A, definidos en el artículo 25 de la citada Ley 30/1984, la plaza de Secretario del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del

Estado», al excelentisimo señor Rector Magnifico de la Universidad de La Laguna. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, el Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño, pudiendo, en su caso, dejar vacante la referida plaza.

La Laguna, 18 de mayo de 1988.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario del Consejo Social. Número: 1. Nível: 28. Específico: 1.008.240 pesetas. Localidad: La Laguna. Grupo: A.

#### ANEXO II

Primer spellido:		Segundo apellido:	Nombre:	Nombre:		
			ŧ			
DNI:	Curmo o Fe	cala a que periónece;		<u> </u>	NRP:	<del></del>
D(11.	Cacipo o Es	casa a que perience.		'	IVAL.	
					·	
Domicilio, calle y número.		Localidad:	Provi	ncia:	, Teléfono:	
		j	ļ			
Ministerio:	Dep	endencia y puesto de trabajo ac	tual:		Localidad:	· <del>7</del>
					1	
	L		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Grado personal:		Nivel del pue	sto de trabajo que estuvie	ra desempeñando a 3	de enero de 1986:	
					<u> </u>	
		a pública para proveer p				
de fecha	(	«Boletín Oficial del Esta	dn» de	) para el puest	o de trabajo sig	uiente:
		··				<u> </u>
Designación del puesso de trabajo		Nivel C. destino	Nivel C. destino Centro directivo o Uni		epende	Localidad
Número de orden:						<del>_</del> _
rameto de diden.						
	•					
		]				
		<del></del>		·	<u></u>	
		Er	1	<b>a</b>	de	de 19

## EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

23847 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes en este Organismo.

Vacantes en la Universidad Autónoma de Madrid los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación entre funcionarios de carrera de los referidos puestos, que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones a la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fdo.:

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán acompañar a su solicitud resolución de reconocimiento de grado, o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo desempeñado en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Rector, Cayetano López Martínez.

#### **ANEXO**

Puesto de Irabajo	Nivel	Comple. especi	Localidad	Grupe	Otros requisitos
Jefe Servicio Personal Administración y Servicios. Jefe Servicio Personal Docente Jefe Servicio Investigación Jefe Servicio Alumnos y Centros Jefe Servicio Control Interno	26 26 26	800.760 800.760 800.760	Madrid Madrid Madrid Madrid Madrid Madrid	A o B A A	Experiencia en puestos similares. Experiencia en puestos similares.